

**CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO**  
**XVIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
Bogotá, Cra 22A No. 87 - 50

En atención a la invitación enviada a través de correo electrónico por la Dirección General, el pasado once (11) de marzo de 2022; y siendo las 7:00 a.m. del miércoles treinta (30) de marzo de 2022, a través de la plataforma Meet de Google, se da inicio a la Reunión No Presencial de la Asamblea General de Asociados de la Corporación Juntos Construyendo Futuro, dando así cumplimiento a la Ley, los Estatutos, el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto No. 398 del 13 de marzo de 2020.

**I. ACTOS PROTOCOLARIOS**

**1. Verificación del Quórum**

Se verifica la asistencia de Carlos Alberto Zapata Gálvez y Alba Inés Zapata Gálvez, confirmando así un Quórum del 100% de los Asociados, dando de esta manera cumplimiento a la Ley y los Estatutos.

Asisten como invitadas, Laura Inés Fajardo Medina y María Isabel Donado Vargas.

**2. Entrega de Informes**

Los asistentes recibieron previamente vía correo electrónico: Orden del Día, Informe de Gestión 2021, Presupuesto 2022, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros 2021, documentos presentados bajo normas internacionales de información Financiera - NIIF.

**3. Postulación y elección de la Mesa Directiva**

Se sugiere como Presidente de la reunión a Carlos Alberto Zapata Gálvez y como Secretaria a Laura Inés Fajardo Medina, quienes están de acuerdo con la propuesta. Tanto Presidente como Secretaria son elegidos por unanimidad.

**II SESIÓN PLENARIA**

**1. Lectura y aprobación del orden del día**

Se expone el orden del día sin recibir observaciones, por lo cual se aprueba por unanimidad el desarrollo de éste, así:

1. Lectura del orden del día.
2. Presentación y aprobación de Informes.
  - 2.1 Informe de Gestión 2021.
  - 2.2 Estados Financieros 2021.
3. Presentación y aprobación del presupuesto 2022.
4. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
5. Presentación y destinación de excedentes 2021.
6. Presentación y aprobación de la Junta Directiva.
7. Presentación y aprobación del Revisor Fiscal.
8. Propositiones y varios.
9. Revisión y aprobación del acta de la Asamblea.

## 2. Presentación y aprobación de informes

### 2.1. Informe de Gestión 2021

Alba Inés Zapata, Directora General de la Organización socializa informe de Gestión 2021, indicando resultados de cada una de las Áreas Organizacionales, como se sintetiza a continuación:

El año 2021 culmina con la ejecución de siete (7) programas y proyectos, a través de doce (12) Convenios de Cooperación, de Colaboración y de Aporte o Contratos de Prestación de Servicios y/o Consultoría, los cuales fueron intervenidos por la **Gerencia de Proyectos**, en cuanto a diseño, planeación, implementación, seguimiento y monitoreo. Se contó con seis (6) aliados a nivel nacional; de los cuales, cuatro (4) son del sector privado, y dos (2) son del sector público. Los aliados privados son: Fundación Sura, Fundación Neme, Fundación Pies Descalzos y UNICEF Colombia. Y los públicos son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaría Distrital de Educación de Bogotá, manteniéndose la confianza que los aliados y cooperantes, depositan en la gestión de la Corporación.

Se implementaron siete (7) programas y proyectos, que se configuraron desde seis (6) líneas de trabajo: i) Abordaje del trabajo infantil desde la escuela; ii) Educación para la convivencia; iii) Empoderamiento juvenil y trayectorias de vida; iv) Construcción de escenarios de paz y reconciliación; v) Formación humana para el trabajo; vi) Desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.

Durante el desarrollo de los programas y proyectos de la vigencia 2021, se atendieron **13.990 niños, niñas, adolescentes y jóvenes** de los cuales 55% son del género femenino y el 45% del masculino. **1.627 docentes** con un 80% de mujeres y un 20% de hombres. **4.903 familias** con un 60% de madres y un 40% de padres. **105 líderes y funcionarios institucionales** con un 40% del género femenino y 60% del género masculino. Y **130 instituciones educativas** y **59 Ludotecas**.

Vale destacar el fortalecimiento de la Alianza con Fundación Pies Descalzos, con quien se dio comienzo al proyecto *“Todos al Cole”*, cuya implementación se realiza en el departamento de la Guajira, para que niñas y niños accedan y permanezcan en el sistema educativo. Así mismo, se da continuidad a las alianzas con Fundación SURA, Fundación Neme y Secretaría de Educación, cuyos programas ya superan los 8 años de operación con la Corporación, dando cuenta de un trabajo comprometido y con impacto de largo plazo.

La alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se dio en el marco de los programas de la Dirección de Adolescencia y Juventud, en el marco del fortalecimiento de las trayectorias de vida de los adolescentes y jóvenes de los territorios atendidos.

De acuerdo con el desarrollo de los programas y proyectos implementados, se ratifica que el Objeto Social principal de la organización, tiene relación con las siguientes Actividades Meritorias:

- Educación Inicial.
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo Social - Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: otros grupos poblacionales.

Para el caso de las acciones de **Desarrollo Humano y Organizacional**, el área se integró a la Gerencia Administrativa y Financiera, en aras de optimizar los recursos, la gestión del área y los procesos de gestión de las personas, dado que los mismos siempre se han soportado operativamente desde dicha Gerencia.

En términos de gestión del talento humano, al cierre del año 2021, se reporta la 304 contratos en el año por todos los proyectos que se implementaron en la Corporación, de los cuales el 18,6% corresponde a Contratos Laborales y el 81,4% a Contratos de Prestación de Servicios, así mismo, desde la perspectiva de género, la contratación se distribuyó en un 80% de género femenino y un 20% de género masculino. La rotación de personas fue del 29,3%, cifra que se incrementó en 16,8 puntos porcentuales frente a la rotación de 2020, que fue del 12,5%, situación que se da por la contratación del programa “Sacúdete” del departamento del Tolima y la ciudad de Bogotá, dado que se trató de un proyecto nuevo con importantes exigencias en las acciones y entregables de lo equipos de trabajo en campo, por lo cual las personas preferían abandonar el proceso de implementación antes de finalizarlo.

También, se mantiene activo y actualizado el plan de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo - SG-SST, de acuerdo a la normatividad emitida con lo cual se alcanzo un porcentaje del 90%, que es un avance significativo para la Organización, en aras del cumplimiento de las disposiciones legales.

Maria Isabel Donado Vargas, **Gerente Administrativa y Financiera**, presenta los resultados obtenidos en el área, tales como la ejecución del proceso de compras cumplido en un 80%, incrementando su implementación frente a las dinámicas de 2020, igualmente se requiere de un ejercicio de revisión y mejoramiento para el cumplimiento de esta meta al 100%.

A nivel contable, se mantiene la entrega de información precisa, clara y oportuna, para la gestión de los reportes financieros y de rendición de cuentas a los ditintos aliados de la organización, durante el año se manejó la facturación electrónica asociada al sistema contable, de manera favorable.

Los costos mensuales de las oficinas ascendieron a \$15.758.835, valor que incluye el pago de los arriendos, los servicios públicos, el mantenimiento, los gastos operativos y logísticos propios de las oficinas; presentándose una disminución del 10% frente a los costos de la vigencia 2020.

Durante el año 2021, se celebraron Convenios de Colaboración y de Cooperación, Contratos de Aporte, de Servicios y de Consultoría, por \$6.535.438.425,00 (Seis mil quinientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos

veinticinco pesos moneda corriente), de los cuales el 37,9% correspondió a la gestión de recursos con aliados privados y el 62,1% a la gestión con aliados públicos.

Con el fin de garantizar los procesos contables, administrativos y financieros, se contó con procesos de auditoría a lo largo del año, por parte del Revisor Fiscal, quien realiza las orientaciones respectivas para el mejoramiento de todos los procesos del área, desde la gestión con calidad y el aseguramiento.

En relación con los **Proyectos Estratégicos de la organización en su línea de Gestión Institucional**, en 2021 se realizó el registro de la organización en 3 plataformas de gestión de recursos además de la plataforma SECOP II para la contratación pública, se generaron 19 propuestas para la gestión de recursos que son el resultado de las contrataciones generadas durante la vigencia 2021.

***El informe se aprueba por unanimidad.***

## **2.2. Estados Financieros 2021**

La Gerente Administrativa y Financiera de la Organización, María Isabel Donado, presenta los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2021 en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, junto con las notas respectivas, junto con el dictamen del Revisor Fiscal, el cual establece que la organización ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

**Los Estados Financieros correspondientes al año 2021**, que se anexan a la presente Acta, **son aprobados por unanimidad**, después de presentar observaciones y aclaraciones a los mismos.

## **3. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2022**

La Gerente Administrativa y Financiera, presenta el presupuesto de la Corporación para la vigencia 2022, por un valor de \$2.085.242.956,00 (Dos Mil Ochenta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos Moneda Corriente), con una distribución del 45% en los gastos fijos que corresponden a Recurso Humano, Arriendos y Licencias, y un 55% correspondiente a los gastos variables relacionados con Impuestos y Pólizas, Bancos, Oficina, Mantenimientos, Compras Varios y Proyectos Estratégicos, el cual ***es aprobado por unanimidad***.

## **4. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.**

Las asignaciones permanentes de los ejercicios de los años gravables anteriores, al cierre contable de 2021, es la suma de \$603.813.834 (Seiscientos Tres Millones Ochocientos Trece Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Corriente), saldo que queda después de invertir durante la vigencia 2021 en los siguientes proyectos estratégicos: *Oferta de Contrapartida para alianzas públicas y privadas, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos, Capacitaciones y Asistencias Técnicas, y Gestión y Relacionamento Estratégico.*

## 5. Presentación y destinación de excedentes 2021

Contablemente se presenta la suma de \$53.422.758,00 (Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Veintidos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Corriente) en excedentes del ejercicio correspondiente al año 2021.

Teniendo en cuenta la obligación de la Corporación de avanzar de acuerdo a los requerimientos del entorno social en Colombia y teniendo en cuenta las disposiciones de contratación con los aliados tanto públicos como privados, la cual requiere que la Organización cuente con capacidad para ofertar recursos de contrapartida o valor agregado, se establece la necesidad de destinar los excedentes del ejercicio 2021, junto con la asignación permanente acumulada de los años gravables anteriores por valor de \$603.813.834 (Seiscientos Tres Millones Ochocientos Trece Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Corriente), **en el desarrollo y sostenimiento del Objeto Social, y las actividades meritorias**; razón por la cual se propone la ejecución de estos rubros ampliando el plazo para los años 2022 a 2024 en los siguientes proyectos estratégicos, previamente analizados por la Junta Directiva, las Gerencias Organizacionales y la Dirección General de la Corporación:

| PROYECTO ESTRATÉGICO A APLICAR   | TIEMPO DE EJECUCIÓN | VALOR DESTINADO         |
|--|---------------------|-------------------------|
| Oferta de Contrapartida para alianzas públicas y privadas  | 2022-2024           | \$350.500.000,00        |
| Investigación, Abordaje y Desarrollo de nuevas problemáticas para la implementación de Proyectos.              | 2022-2024           | \$89.006.591,00         |
| Seguimiento y Monitoreo de Proyectos - Optimización Sistemas de Información                                    | 2022-2024           | \$104.360.000,00        |
| Capacitaciones y Desarrollo de Perfiles, según hallazgos de la Gerencia de Desarrollo Humano y Organizacional. | 2022-2024           | \$53.370.000,00         |
| Gestión y Relacionamiento Estratégico  | 2022-2024           | \$60.000.000,00         |
| <b>Total Destinación a Ejecutar entre los años 2022 y 2024</b>   |                     | <b>\$657.236.591,00</b> |

Después de realizar las observaciones pertinentes, y acordando que esta ejecución será controlada anualmente para garantizar la efectividad de la inversión en dichos Proyectos Estratégicos; la destinación tanto de los excedentes 2021, como de la asignación permanente acumulada de los años gravables anteriores, por un valor total de \$657.236.591 (Setecientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Noventa y Un Pesos Moneda Corriente) **es aprobada por unanimidad**.

Así mismo, se ratifica que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

## 6. Presentación y aprobación de la Junta Directiva

Se presentan y **se aprueban por unanimidad**, los integrantes de la Junta Directiva, quienes aceptan dicha invitación y designación para el período 2022 - 2023. Quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

- a. Liliana Restrepo Ríos, con cédula de ciudadanía No. 41.918.432 de Armenia, expedida el 14 de diciembre de 1987.
- b. Camilo Ernesto Serna Villegas, con cédula de ciudadanía No. 80.424.260 de Bogotá, expedida el 16 de octubre de 1990.

Quedando pendiente el nombramiento de un miembro mas de la Junta Directiva, dado que Alfredo Pulido presenta su renuncia, agradeciendo la oportunidad de haber participado de este ejercicio directivo.

#### 7. Presentación y aprobación del Revisor Fiscal.

Se **ratifica por unanimidad** mantener como Revisor Fiscal al Señor Lelio Mendoza Padilla con cédula de ciudadanía No. 91.012.659 de Barbosa, expedida el 29 de junio de 1984, quien acepta dicha designación para el periodo 2021 - 2022.

#### 8. Proposiciones y varios

- Durante el año anterior, la Corporación fue calificada en el Régimen Tributario Especial, razón por la cual en la vigencia 2022 debe realizar las gestiones de actualización ante la DIAN, con la información correspondiente al año gravable 2021, cuyo plazo máximo será el próximo 31 de marzo de 2021; por tanto se autoriza a la Representante Legal Alba Inés Zapata Gálvez a gestionar la documentación pertinente, con el fin cumplir con el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial en los plazos requeridos.

#### 9. Revisión y aprobación del acta de la Asamblea

Con el fin de transcribir el acta de la asamblea, se establece un receso de treinta (30) minutos. Se retoma la reunión y una vez leído el documento completo, **es aprobado por unanimidad.**

Siendo las 09:00 a.m., se da por terminada la Asamblea General de Asociados de la Corporación Juntos Construyendo futuro.

  
CARLOS ALBERTO ZAPATA GÁLVEZ  
Presidente

  
LAURA INÉS FAJARDO MEDINA  
Secretaria